



## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 262/2017, de fecha 17 de julio de 2017, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria pública del proceso selectivo, para la configuración de una lista de reserva de Oficial de 2ª Fontanero, en régimen de derecho laboral temporal, en el Ayuntamiento de Vallehermoso, se designó el Tribunal calificador y se fijó fecha para la valoración de los méritos, cuyo tenor literal es el siguiente:

### “DECRETO DE ALCALDÍA Nº 262/2017

Visto el Decreto de Alcaldía nº 208/2017, de fecha 15 de junio de 2017, en el que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria pública del proceso selectivo, para la configuración de una lista de reserva de Oficial de 2ª Fontanero, en régimen de derecho laboral temporal, en el Ayuntamiento de Vallehermoso.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinada la subsanación presentada por uno de los aspirantes excluidos de la convocatoria, registro de entrada núm. 2017-002919.

Considerando lo dispuesto en la Orden ECD/1417/2012, de 20 de junio, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Escolaridad y de otros estudios con el título de Graduado Escolar regulado en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a efectos laborales.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:



Firmado: Ilustre Ayuntamiento de Vallehermoso Fecha : 17/07/2017 13:06:12

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 6EE281F467B24DA755200818DBBD530C2B0BA6EC en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

78673498C EMILIANO COELLO (R: P3805000A) - 17-07-2017 12:54



**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Clemente Zamora	José Antonio	43.770.067-D
Coello Méndez	Jaime	78.398.573-Z

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Porto Domínguez	José Antonio	34.877.260-Z

**SEGUNDO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Guzmán Ventura Trujillo.
- Suplente: D. Sixto Manuel Ramos Barrera.
  
- Secretario: D. Manuel Fernández Pérez.
- Suplente: D. Jonás Padrón Herrera.
  
- Vocal: D. Alcibiades González Cabrera.
- Suplente: D. Juan Emilio Martín Barroso.
  
- Vocal: D. Orencio Mesa Ortiz.
- Suplente: D. Andrés Medina Correa.
  
- Vocal: D. Gil Jesús Escuela Medina.
- Suplente: D. Francisco Jerez Hernández.

**TERCERO.** La valoración de los méritos se realizará el día 19 de julio de 2017, a las 10.00 horas, en la Casa Consistorial, situada en La Plaza de La Constitución, 1.

**CUARTO.** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la presente Resolución, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano Coello Cabrera, en Vallehermoso, a 17 de julio de 2017; de lo que, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe”.

Lo que se hace público, de conformidad con lo con las bases de la convocatoria y con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del



Firmado en el Ayuntamiento de Vallehermoso el día 17 de julio de 2017 a las 12:54.  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código  
6EE281F467B24DA755200818DBBD530C2B0BA6EC en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede  
Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico



Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Vallehermoso.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Emiliano Coello Cabrera.



**Firmado: Ilustre Ayuntamiento de Vallehermoso** Fecha :17/07/2017 13:06:12

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 6EE281F467B24DA755200818DBBD530C2B0BA6EC en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

78673498C EMILIANO COELLO (R: P3805000A) - 17-07-2017 12:54